

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 11H00 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Mapasingue Este Manzana 1 Solar 12, los accionistas de la compañía INTERCOMMERCE S. A. a saber señores: GONZALEZ ORTEGA BAJTIER ECUADOR con cédula de ciudadanía N° 0915249585 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones y GONZALEZ ORTEGA JUAN CARLOS con cédula de ciudadanía N° 0917362147, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, dando cumplimiento a convocatoria efectuada por el Presidente de la compañía, amparado en lo que establece el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de Constitución, con el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

Preside la sesión el Sr. González Ortega Bajtier Ecuador en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Juan Carlos González, Gerente General.

El Sr. Bajtier Ecuador González Ortega, constata y certifica la presencia de la totalidad de los socios y Capital Social de la compañía INTERCOMMERCE S.A., y da lectura al orden del día, efecto de la convocatoria, el mismo que es aprobado sin modificación.

Primer punto. - Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

El Sr. González Ortega Bajtier Ecuador, expone las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo fiscal 2019, explicando que los resultados financieros reflejan la veracidad de lo que sucede en la empresa. Toma la palabra el señor Juan Carlos González Ortega, quién manifiesta estar de acuerdo con los resultados financieros y mociona su aprobación, la misma que se aprueba por unanimidad.

Segundo punto. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor a los Estados Financieros 2019.

El Presidente, solicita se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor, mismo que es debidamente analizado por los socios. El señor Juan Carlos González Ortega, manifiesta estar de acuerdo. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

Tercer punto. - Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente- ejercicio económico 2019.

En este punto, Sr. Bajtier Ecuador González Ortega, solicita la Intervención del señor Juan Carlos González Ortega para que en su calidad de Gerente General exponga su informe, quien inicia su intervención explicando las cifras contempladas en los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al periodo fiscal 2019, adicional indica que como empresa se ha cumplido lo proyectado, incremento en ventas y servicios, importaciones y personal, siendo un gran aporte a la economía, generando fuentes de trabajo. Las obligaciones están al día con las instituciones del estado.

En resumen, se cumplieron las metas y objetivos propuestos el año anterior, para el siguiente periodo se va a presentar un nuevo proyecto de expansión con nuevas oficinas, buscando un ambiente de estabilidad ideal para directivos y colaboradores.

Como gerente se ha establecido llevar un control para medir los objetivos propuestos, a fin de identificar los problemas con anticipación, supervisar el rendimiento de las actividades, observar el progreso de los objetivos.

COMPAÑÍA INTERCOMMERCE S.A.

Argumentos que son acogidos por el señor Bajtier Ecuador González Ortega, quien mociona su aprobación y es aceptada por el resto de accionistas.

Cuarto punto. - 4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo se mantenga en la cuenta resultados acumulados.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicita un momento de receso a los señores de la Junta para la redacción del acta. Una vez realizado, se procedió a dar lectura, misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que declara concluida la sesión a las 13H00, firmando para constancia los señores Accionista y el Presidente.



Bajtier Ecuador González Ortega
C. C. N° 0915249585
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Juan Carlos González Ortega
C. C. N° 0917362147
ACCIONISTA - GERENTE